

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ENTALPIA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL TRECE.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10:00, en la Ciudadela Las Garzas, calle primera número cien y avenida primera, las siguientes personas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de ENTALPIA S.A.: El Ingeniero GUILLERMO ALBERTO SAMUDIO BAQUERO, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y seis mil acciones; la Ingeniera NOHORA MARCELA SAMUDIO GRANADOS, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos mil acciones; y, el Ingeniero JAIME HERNANDO SAMUDIO BAQUERO, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Asiste además el señor Modesto Estrada Jama, contador de la empresa, por haber sido invitado para el efecto.

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2012.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el Ingeniero Guillermo Samudio Baquero en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el Señor Modesto Estrada Jama, por así decidirlo los asistentes. El Secretario Ad-Hoc constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

De inmediato se pasó a tratar el orden del día, al efecto, el Presidente Ad-Hoc procede a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2012 sometiendo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Continuando con el segundo punto del orden del día se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo.

Respecto de las utilidades de dicho ejercicio la Junta dispone unánimemente que se proceda a la distribución del cincuenta por ciento, quedando pendiente la distribución del saldo.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ENTALPIA S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL TRECE.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 10h00, en la Ciudadela Las Garzas, calle primera número cien y avenida primera, las siguientes personas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de ENTALPIA S.A.: El Ingeniero GUILLERMO ALBERTO SAMUDIO BAQUERO, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y seis mil acciones; la Ingeniera NOHORA MARCELA SAMUDIO GRANADOS, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos mil acciones; y, el Ingeniero JAIME HERNANDO SAMUDIO BAQUERO, por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía. Asiste además el señor Modesto Estrada Jama, contador de la empresa, por haber sido invitado para el efecto.

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2012.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el Ingeniero Guillermo Samudio Baquero en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el Señor Modesto Estrada Jama, por así decidirlo los asistentes. El Secretario Ad-Hoc constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

De inmediato se pasó a tratar el orden del día, al efecto, el Presidente Ad-Hoc procede a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2012 sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Continuando con el segundo punto del orden del día se ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para ese mismo periodo.

Respecto de las utilidades de dicho ejercicio la Junta dispone unánimemente que se proceda a la distribución del cincuenta por ciento, quedando pendiente la distribución del saldo.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos

El Presidente Ad-Hoc convocará a las reuniones y se podrán hacer otras cosas que se deseen.

Quitaré de la agenda los temas de discusión de acuerdo a lo que se desee.

Señala y el grupo de trabajo y reuniones han de ser los mismos.

El grupo de trabajo y reuniones han de ser los mismos.

El grupo de trabajo y reuniones han de ser los mismos.

El grupo de trabajo y reuniones han de ser los mismos.

El grupo de trabajo y reuniones han de ser los mismos.

El grupo de trabajo y reuniones han de ser los mismos.

El grupo de trabajo y reuniones han de ser los mismos.

El grupo de trabajo y reuniones han de ser los mismos.

El grupo de trabajo y reuniones han de ser los mismos.

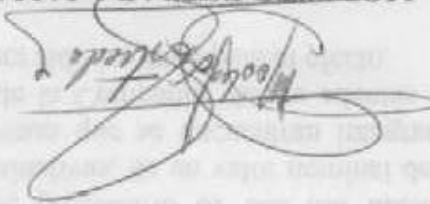
El grupo de trabajo y reuniones han de ser los mismos.

El grupo de trabajo y reuniones han de ser los mismos.

El grupo de trabajo y reuniones han de ser los mismos.

El grupo de trabajo y reuniones han de ser los mismos.

MODESTO ESTRADA JAMA
SECRETARIO AD-HOC



2013.-
Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 20 de marzo de
CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de
proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h00.- I) Guillermo A.
Samudio Baquero, Presidente Ad-Hoc, Accionista; I) Modesto Estrada Jama, Secretario Ad-Hoc;
I) Nohora Marcela Samudio Granados, Accionista; I) Jaime H. Samudio Baquero, Accionista.

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ENTALPIA S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada ENTALPIA S.A., celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **GUILLERMO ALBERTO SAMUDIO BAQUERO**, propietario de treinta y seis mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad, con derecho a treinta y seis mil votos, quien actúa además como Presidente Ad-Hoc de la Junta, por así decidirlo los asistentes.-

- 2) **NOHORA MARCELA SAMUDIO GRANADOS**, propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, con derecho a dos mil votos.-

- 3) **JAI ME HERNANDO SAMUDIO BAQUERO**, propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, con derecho a dos mil votos, y,

- 4) **MODESTO ESTRADA JAMA**, actuando en calidad de Secretario Ad-Hoc, por así decidirlo los asistentes.-

Guayaquil, 20 de Marzo de 2013

GUILLERMO A. SAMUDIO BAQUERO
PRESIDENTE AD-HOC



MODESTO ESTRADA JAMA
SECRETARIO AD-HOC

